

Brindan descuentos de 80 por ciento a damnificados 19s en trámites notariales

Publicado el 15 Marzo 2018



- Mediante un convenio se exenta del pago en sucesiones
- Incluye gratuidad asesorías e integración de expedientes

El apoyo para recuperación de escrituras de afectados por el sismo del 19 de septiembre de 2017 ofrece descuentos de 80 por ciento en la obtención del documento que da certeza jurídica a inmuebles, informó Vicente Lopantzi García.

El Consejero Jurídico y de Servicios Legales puntualizó que a través del Convenio de Cooperación entre el Gobierno de la Ciudad de México y el Colegio de Notarios para Apoyar a Damnificados del 19S, también se exentará de cobro a quienes soliciten sucesiones de personas fallecidas

Puntualizó que el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, definió una ruta de actuación precisa posterior a la etapa de emergencia, a fin de garantizar certeza y seguridad jurídica a los bienes de los capitalinos.

Acompañado del Presidente del Colegio de Notarios, Marco Antonio Ruiz Aguirre, sostuvo que el gobierno local consolidó alianzas estratégicas para atender a la ciudadanía en cada una de las necesidades derivadas del sismo.

“A propósito de generar estabilidad social a las familias, la intervención del notariado es fundamental

para todos los actos y hechos jurídicos que resultaron del siniestro”, remarcó.

En tanto, Marco Antonio Ruiz Aguirre indicó que con el convenio firmado este día, el Colegio de Notarios brindará asesorías, integrará expedientes para sucesiones y apoyará con trámites de regularización sin costo.

Señaló que para acceder a los beneficios, los interesados deben registrarse en la Plataforma Reconstrucción CDMX, en el sitio de Internet plataforma.cdmx.gob.mx y presentar la carta de instrucción emitida por la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos (DGJyEL).

“La fe pública constituye una verdad jurídica que ofrece certidumbre a las familias, aún hay mucho por hacer y estamos totalmente comprometidos con la reconstrucción de la Metrópoli”, indicó.

Refirió que la seguridad jurídica es prioritaria para proteger a los usuarios de los servicios notariales y a las instituciones públicas que participan en los diferentes procesos generadores de certidumbre patrimonial.

En el evento donde estuvieron la titular de la DGJyEL, Claudia Nogales Gaona, y el secretario del Consejo Directivo del Colegio de Notarios, Francisco Hugues Vélez, Ruiz Aguirre y Lopantzi García firmaron el Convenio del Arancel Social Notarial 2018.

COMPARTIR



IMPRIMIR

